

EL CORREO DE CANTÁBRIA

PERIÓDICO TRISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

‘TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA’

Director: D. Antonio del Campo Echeverría

AÑO XXIII

Santander 29 de Abril de 1904

Núm. 52

EL CORREO DE CANTABRIA

PUBLICASE LOS

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Santander trimestre 2,50 ptas
Fuera de la capital » 3 »
Extranjero año 25 »

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales según su extensión y número de inserciones.

Comunicados y reclamos precios especiales

La correspondencia dirijase á la administración

Muelle núm. 8

SANTORAL

DIA 29.—VIERNES.—San Pedro de Verona, San Ruperto y San Paulino.
DIA 30.—SABADO.—Santa Catalina de Sena, San Amador y San Lorenzo.
DIA 1.º—DOMINGO.—San Felipe, Santiago, apóstol, San Segismundo y San Orenco.

Manicomio provincial

Continuamente censurando la poca actividad y las escasas iniciativas de nuestras Corporaciones, cuando vemos que estas hacen algo de provecho, experimentamos tal satisfacción que olvidamos por completo el tiempo que en el seno de aquellas se desgasta, en largas é inútiles discusiones, para solo ver lo bueno.

En uno de los últimos números hubimos de dedicar un artículo á poner de manifiesto la buena marcha que llevaban los asuntos municipales, y hoy hemos de aplaudir á la excelentísima Diputación provincial por los importantes y trascendentales asuntos que están siendo objeto de discusión en la misma.

La enmienda presentada por los señores Agüero, Martínez Conde y García Obregón, al acuerdo de la Comisión provincial, concediendo 6.000 pesetas de subvención para la Exposición de ganados que se celebrará en Santander durante el próximo verano, demuestra el interés y el acierto con que los firmantes de la enmienda han estudiado el asunto.

En la misma sesión se acordó que los señores Agüero, Ruiz Pérez y García Obregón, firmaran en nombre de la excelentísima Diputación provincial el contrato de arriendo de los terrenos en que se ha de instalar la Escuela de industrias derivadas de la leche.

Por último, y esto es lo que consideramos más importante, el joven diputado señor Acha rogó á la Comisión de Beneficencia que presentase en la primera sesión el dictamen acerca del proyecto de fundación del Manicomio provincial.

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado con alguna extensión de este importantísimo proyecto, cuya realización produciría grandes ventajas, tanto bajo el punto de vista económico como bajo otros puntos de vista muy atendibles y decisivos.

Actualmente la Corporación municipal está satisfaciendo crecidas cantidades por la estancia de dementes en el Manicomio de Valladolid, en donde se hallan nada menos que cien desgraciados faltos de razón.

Construyéndose el Manicomio provincial, seguramente que la Diputación no tendría

que hacer mayores desembolsos de los que en la actualidad hace, y en caso que los hiciese, el aumento sería compensado con las estancias de los dementes de otras provincias.

Por otra parte los gastos que para el sostenimiento de los asilados se hicieran en Santander habían de quedar, y por lo tanto también sería beneficiosa la fundación del Manicomio bajo este punto de vista.

Teniendo presente todo lo expuesto, y mucho más que en otras ocasiones hemos dicho, enviamos un sincero aplauso al señor Acha, y confiamos en que no dejará que el asunto vuelva á quedar relegado al olvido.

Ramillote Literario

EN LA PLAYA DE SUANCES

Es Suances, la perla más hermosa, que atesoran los mares en su orilla; de esta ribera azul y deliciosa es la flor más poética y sencilla.

La admiró con afán el pasajero en la tarde feliz y sosegada; la vió ceñida de un vapor ligero, como una aparición inesperada.

De tus mares la grande perspectiva hirió mi musa, deleitó á mi mente, el ritmo de la ola fugitiva que muere en la ribera suavemente.

En tu playa tranquila y deliciosa evocé del pasado la alegría, cuando el bote gentil, la nave airosa parte ligera, al declinar del día.

Sobre la roca de verjosa alfo nbra miré la inmensidad, el firmamento, al Ser Supremo divisé en la sombra, del mar en el eterno movimiento.

¡Cuán bellos son, Suances, tus verjeles, tus dichas, tus canciones, tu alegría la hermosa ostentación de tus hoteles que el mar, en la tormenta desafía!

Las tiernas y vistosas florecillas que el agua trasparente balancea, guarnecen, presurosas las orillas al bajar silenciosa la marea.

¡Cuadro sublime que el confin dilata, formando á cada paso mil colores, la nube entre las ondas se retrata, coronada de ténues resplandores!

Las hadas que los sueños han forjado, en el leve cristal de la laguna, que se divisan en el verde prado, y en el reflejo de la blanca luna;

En el nocturno son de las corrientes, en el triste preludio de la noche, en los más apartados continentes, entre las conchas de nevado broche,

Aquí tienen su asiento, y su morada, el mar recoge su confusa bruma, las dá su joyería plateada; para velo nupcial las dá su espuma.

Los géneos de la mar con alas de oro vogando, van en pos de su hermosura; vertiendo perlas por rumor sonora, en un bajel de amor y de ventura.

La flor marina de matiz brillante que brota en las arenas indecisa, su perfume divino, en cada instante, les manda en el suspiro de la brisa.

Yo he visto celebrar sus desposorios, en la Isla celestial de las Palomas, del sol á los reflejos ilusorios, cuando ilumina las azules lomas.

Sobre ese altar de eterna poesía las maravillas de la mar se ofrecen; al ver su magestad negra, y sombría, los valles, y las costas se engrandecen.

Tu memoria divina está grabada en la nota más triste de mi lira; siempre describiré roca encantada, lo que tu imagen sin cesar me inspira. . .

Eulalia Velarde.

Santillana, abril 1904.

POR FALTA DE NÚMERO

En uno de los últimos números hubimos de aplaudir la buena marcha que llevaban los asuntos municipales.

Al aplaudir las felices iniciativas de la mayor parte de los que actualmente constituyen el Ayuntamiento, pasamos por alto la nefasta influencia que en la administración municipal puede ejercer el afán que algun que otro señor concejal tiene de meterse en todo, creyendo sin duda, de buena fé, que sin su intervención no puede hacerse nada bueno.

Como generalmente los que tales figuraciones tienen, son los que menos motivos en que fundarlas ofrecen, claro es que el afán de meterse en todo puede ser perjudicial.

Pero como el acierto ó el desacierto de las Corporaciones se mide por los elementos que en las mismas dominan, y los petulantes escasean en el actual Ayuntamiento, insistimos en el juicio recientemente emitido acerca de nuestro Municipio.

Ahora bien, como la imparcialidad siempre ha dictado lo que en estas columnas aparece, hoy nos toca censurar lo ocurrido anteayer en la Casa Consistorial.

Minutos antes de las cuatro, hora señalada para reunirse en sesión el Ayuntamiento, había en él número suficiente de señores concejales.

A la cuatro, minuto más ó menos, abandonaron la Casa Consistorial algunos señores regidores, y a las cuatro y diez minutos declaró el Alcalde señor Martínez y Fernández que por falta de número suficiente de señores concejales no podía celebrarse sesión.

En el salón había catorce señores concejales.

La cosa se hizo con tan poco disimulo que los comentarios fueron muy sabrosos. Sin extendernos nosotros en consideraciones, pues con apuntar el hecho nos damos por satisfecho, hemos de hacer notar los perjuicios que para la Administración de los intereses del pueblo traen ciertas cosas ya muy gastadas y que a nada conducen.

El triunfo cuanto más franco es más meritario y se disfruta mejor.

Para nuestros abonados

Los señores suscriptores de nuestro periódico pueden obtener la suscripción a la revista ilustrada *Cosmopolita*, cuyo precio es de 5 pesetas al año, con el beneficio de un descuento del 25 por 100.

Agradecemos al Consejo de Administración del ilustrado colega la deferencia que nos guarda.

Cosmopolita ofrece á todos sus suscriptores la participación de una peseta en un sorteo de la Lotería Nacional, una obra de regalo, á su elección, de las publicadas por la Casa editorial López del Arco, y el derecho de adquirir todas las que publique, con el descuento de un 15 por 100 de su precio. A estas ventajas, añade, como decimos, el beneficio de un 25 por 100, importe de su suscripción á los señores abonados de nuestro periódico.

No necesitamos hacer el elogio de esta revista que en poco tiempo ha llegado á ser la más importante y popular de España, y que, por el lujo de su presentación, compete con los mejores del extranjero. Magníficas planas en color, que son verdaderos cuadros artísticos, profusión y hermosos fotograbados, interesantes informaciones de actualidad, y, sobre todo, los nombres que

honran sus páginas, de artistas insígnos como Querol, Huertas, Sala, Camps, Cecilio Plá, Mota, Verdugo, Banda y otros, y escritores como doña Emilia Pardo Bazán, Valera, Manuel del Palacio, Ferrati, Dicenta, Taboada, Laserna, Chaves, Pérez, Zúñiga, Zañonero, Francos Rodríguez, Arturo Reyes, Sánchez Pastor, Moreno de la Tejera y otros muchos, hacen de *Cosmopolita* una publicación que enaltece las Artes y las Letras españolas. Cada número forma un elegante tomo de 72 páginas.

Nuestros suscriptores obtendrán las ventajas arriba indicadas, dirigiéndose á la Administración de *Cosmopolita*, calle de don Ramón de la Cruz, 18, hotel.—Madrid.

TRIBUNALES

Anteayer se celebró el juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de esta capital, contra Gregoria Sacristán Avila, acusada de lesiones menos graves.

El señor Fiscal pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor para la procesada, y veinte pesetas de indemnización.

La defensa solicitó la absolución, ó en el último caso la multa de 125 pesetas.

También el miércoles se vió la causa seguida por el mismo Juzgado contra Anastasia Alonso Gutiérrez y otras dos, acusadas de hurto.

El Ministerio fiscal retiró en el acto del juicio la acusación, y solicitó la absolución de las procesadas por no haberse comprobado la existencia del delito.

Ayer se vieron las causas seguidas por los Juzgados de esta capital y de Cabuérniga respectivamente contra Felipe Cobo Lavin y José Rebolledo García, acusados de lesiones menos graves y de allanamiento de morada.

El Ministerio fiscal pidió para el primero cuatro meses y un día de arresto mayor y 30 pesetas de indemnización, y para el segundo la misma reclusión y 125 pesetas de multa.

Los defensores interesaron la absolución.

Isaac Gómez Gallo, procesado por lesiones, ha sido condenado á la pena de cinco meses de arresto mayor y 78 pesetas de indemnización.

José Manuel Gutiérrez Alvarez, procesado por hurto y estafa, ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor, por cada uno de los delitos.

ALGO DE TODO

CONSEJOS PRUDENTES

No es de hoy el buscar la manera de conducirse con las mujeres.

Desde que hay matrimonios, los maridos andan preocupados con el asunto. Se encuentran en un libro de máximas, escritos en tiempos de la quinta dinastía de los Faraones, es decir, tres mil quinientos años antes de nuestra era, consejos llenos de sabiduría sobre la cuestión.

He aquí cómo se expresa el prefecto Ptah-ho-tep, autor de esas máximas:

“Conducirás á tu mujer por la persuasión mejor que con la fuerza. No seas brutal. Así ella cuidará de tu casa; pero si la rechazas, todo está perdido. Abrela los brazos de tu afección; hablale con la voz del amor.”

¡Cuántas mujeres quisieran ser tratadas por el método del moralista egipcio!

CONSERVACIÓN

DE LAS FLORES CORTADAS

Pueden durar mucho tiempo frescas y lozanas cubriendo la parte del tallo cortado con polvo de carbón vegetal humedecido. Del mismo modo pueden conservarse los ramitos que sirven para adornar el pecho de

las señoras, pero cuidando de rodear el tallo con un poco de algodón en rama para evitar que se manche el vestido.

Depositando polvo de carbón en el fondo de un jarrón, pueden conservarse los ramos durante mucho tiempo, á condición de cortar todos los días con un cuchillo muy afilado la punta del tallo que está en contacto con el carbón.

EL RELOJ

Para la mayoría de la gente es cosa ignorada que la brújula más usada es el reloj, pero también es cierto que pocos son los que saben manejar aquél para saberse orientar.

Vamos explicar, pues, cómo puede utilizarse, el reloj como brújula.

Se coloca el reloj de modo que la manecilla más corta quede señalando al sol, y el término medio del espacio que queda entre ella y el signo XII correspondiente al Sur. Supongamos que sean las cuatro de la tarde: el signo IV se pone mirando al sol; entónces el II mira al Sur, el VIII al Norte, el V al Oeste y el XI al Este. Si fueran las ocho de la mañana se pone ese signo señalando al sol, y el X marcará el Sur, el IV al Norte, el I al Oeste y el VII al Este.

Este conocimiento es muy útil para las personas que viajan y para los cazadores, como también en otros muchos casos, cuando quiere uno orientarse, pues el reloj es una prenda de uso muy común, más general que la brújula y hace el mismo servicio que ella, si bien es verdad que esto es sólo cuando se ve el sol. Como otros muchos este es un descubrimiento que se debe á la casualidad.

NEUVOS SELLOS

Los amantes de filatelia tendrán en breve dos ejemplares que añadir á sus colecciones: los destinados á la Guinea francesa.

Uno, el ordinario de comunicaciones, representará á un indígena de Konakri rodeado de plantas tropicales; otro, el suplementario, llevará la silueta de una mujer de Guinea con una ánfora en la mano.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrado maestro de Lerones don José Guerra Posada.

En la Secretaría de la Universidad de Valladolid se ha recibido el título de maestro de don Benito Escalada y Media.

Ha cesado en el cargo de maestro de la escuela de niños de Santa Cruz, don Urbano Rodríguez.

El Alcalde de Cabuérnig, participa que se halla vacante la escuela mixta del pueblo de Viaña, por nombramiento de la maestra que la desempeñaba, doña Gabriela Tarmayo Moreno, para la de Bárcena de Espinosa.

De Minas

Por la Administración de Hacienda se ha propuesto al Gobernador que puede declararse franco y registrable el terreno de las siguientes minas, por haber sido renunciados por sus propietarios:

El "Eco minero 10.925", de mineral de hierro, en Ramales; "Apeles 8.317"; "Luz 11.809", en Castro á Cillorigo; "Antonia 7.473", y "Antonio y Antonia"; "San Felipe 10.327"; "Agueda 6.702"; "La Primavera 7.802"; "Carmen 8.902"; "Peñarrubia 11.264"; "Simcanta 6.806", y "Lola 7.501".

Se ha presentado por la Sociedad minera "La Ciega" y "Minas de Liaño", relaciones y planos parcelarios de las fincas que han de expropiarse en el término de Villaescusa para la explotación de minas de dicha Sociedad.

Han solicitado registros de minas: Don José Ruiz, vecino de Tarrueza (Laredo) ha denunciado 25 pertenencias de mineral de hierro en término de Boó (Piélagos).

MILITARES

En la Comisaría de Guerra de Santoña se celebrará el día 8 de junio próximo la subasta para la contratación de carne de

veca con destino al hospital militar de aquella plaza, durante un año y dos meses.

Pueden presentarse las proposiciones en aquellas oficinas militares.

ASOCIACION BENÉFICA

La Asociación de la Caridad Cristiana, ha aumentado su lista de suscripción, con los nombres siguientes:

- Suma anterior, 17.374'50.
- Don Joaquín López Dóriga, 25.
- Don Gabriel Pombo Ibarra, 100.
- Don Felipe Serna, 5.
- Don Juan Ruiz Castañeda, 5.
- Don Manuel Huidobro, 25.
- Don Jesús Tagle, 2.
- Don Antonio Lavín, 10.
- Don Carlos Saro, 5.
- Don Vicente Ruiz, 5.
- Doña Carmelina Sierra, 100.
- Doña Juana de la Hoz, 10.
- Señora viuda de T. Puento, 10.
- Don Enrique Huidobro, 10.
- Don Leopoldo Sarabia, 30.
- Don Pedro Castañeda, 2.
- Don Carlos Conachy, 5.
- Don Remigio Lastra, 10.
- Don Bernardo Lloredo, 15.
- Don Vicente Quintana, 25.
- Doña Josefa Campuzano, 50.
- Doña Emilia Aguirre, viuda de Vial, 10.
- Doña Dolores Pereda, 25.
- Señora viuda de Alday, 25.
- Don Pedro Acha, 50.
- Don Teodoro Ruiz, 10.
- Don Jacinto Gutiérrez, 50.
- Doña Fulgencia Fernández de la Pedraja, 50.
- Total, 18.043'50.

Catarro bronquial curado

Romadizos, debilidad, malas digestiones y catarros bronquiales crónicos, van muy á menudo juntos, y para curarles es necesario el empleo de un remedio que, á la vez, sea alimento tónico, y reconstituyente de fuerzas, como igualmente remedio que alivie y finalmente cure las partes que se hallan afectadas en el organismo respiratorio. Los médicos prescriben siempre la Emulsión Scott en casos como el que describe la carta que sigue.



Zaragoza 3 Febrero de 1903.
Muy Sres. míos: Desde mucho tiempo venia sufriendo de un catarro bronquial acompañado de mucha tos, la que exacerbando la irritación de las vías respiratorias, me causaba sofocación y me privaba de descanso y de toda gana de comer. Cansado de probar remedios, decidí usar la Emulsión Scott, y gracias á ella, la tos y el catarro han desaparecido por completo, y he recuperado al mismo tiempo el apetito y las fuerzas perdidas. — De ustedes atento S. S. Jesús LAHOZ. Calle Costa Alvarez, 25 y 27.

La Emulsión Scott es un remedio alimenticio ideal y prescrito por la facultad médica del mundo civilizado y usado en los hospitales, particularmente en el tratamiento de las enfermedades de los bronquios y de los pulmones.

La Emulsión Scott, ante todo, es lo que más conviene en el tratamiento de esas graves dolencias en razón á sus maravillosas propiedades nutritivas y cicatrizantes: mejora la digestión, crea apetito, purifica y enriquece la sangre, suaviza y calma la irritación y excoeraciones de las membranas de los pulmones y de los bronquios.

Un eminente doctor afirma que el paciente tuberculoso que pueda tomar y digerir el aceite de hígado de bacalao, puede considerarse como salvado de la muerte.

Repetidas veces ha sido probado en experimentos clínicos que la Emulsión Scott es tres veces más eficaz que el aceite de bacalao en sí. La Emulsión Scott puede ser tomada y digerida por todos, no importa lo débil del aparato digestivo ó lo sensitivo que sea el estómago del que la toma.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

CRONICA

LOCALES

Anteanoche tuvo lugar en el Centro Obrero la segunda conferencia de extensión universitaria.

La conferencia estuvo á cargo del ilustrado profesor de la Escuela de Artes é In-

dustrias señor Cospedal, que estuvo muy afortunado en el desarrollo del tema elegido, y fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia.

Bajo la presidencia del señor Cano-Manuel se reunió anteayer en la Comandancia de Marina el tribunal de capitanes mercantes que habian de fallar la sumaria instruida con motivo del abordaje ocurrido días pasados entre los vapores pesqueros Alberto y Crispulo, á algunas millas de Cabo Mayor.

Según nuestras noticias, acordaron obligar á los dueños del vapor Alberto á satisfacer la pérdida total del Crispulo, que se fué á pique.

Tienen pendientes libramientos y deberán presentarse ha hacerlos efectivos en esta Depositaria-pagaduría de Hacienda, los señores don José García Fontaner, doña Carolina Izaguirri, don Ramón de Cosío, señores Mazarrasa y Larrumbide, don Ramón Calvo, don Jerónimo Rodríguez, Compañía ferrocarril Cantábrico, Compañía ferrocarril Castro-Alén, Compañía Orconera Iron Oré, Compañía Astillero a Ontaneda, don Guillermo Gómez, don Martín Hierro y don Eugenio Fernandez (apoderado) y don José María González.

Los niños de las escuelas laicas celebraron ayer la Fiesta del Arbol.

La fiesta se celebró en la Albericia y resultó muy animada.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de acciones del ferrocarril Cantábrico, celebrada el día 25 del corriente.

Agradecemos el envío, y prometemos ocuparnos de la citada Memoria con algún detenimiento.

Por la Comandancia de Marina se anuncia que el día 1.º de mayo, comenzará la veda para la pesca y venta de la ostra y demás mariscos.

La veda terminará el 1.º de octubre.

La mayor parte de las casas de la calle de Vargas han sido denunciadas por no haber instalado aún sus propietarios los sifones que están ordenados.

La causa incoada en el Juzgado del distrito del Este, de esta capital, con motivo del lamentable suceso ocurrido el día 12 del actual, en el Paseo de Menéndez Pelayo, del que resultó víctima el capataz Pedro San Miguel, y por el que se halla procesado Ramón Gómez García, ha sido terminada con gran celo y actividad por el digno Juez de instrucción, señor Martínez Valdés, y remitida á la Audiencia, la que con igual diligencia y celo, pasó la citada causa al señor Teniente Fiscal, para calificación, quien la ha devuelto, estimando que los hechos son constitutivos de un delito de asesinato, concurriendo en la comisión del delito dos circunstancias agravantes y pidiendo para el procesado la pena de muerte.

Esta causa se verá, probablemente, en el próximo mes.

Ha tomado posesión del cargo de secretario particular de la Alcaldía nuestro querido amigo y compañero don Jesús de Cospedal.

Con este motivo ha dejado de pertenecer el señor Cospedal á la redacción de nuestro estimado colega El Cantábrico.

Desde el día 1.º del próximo mes de mayo el coche-cama que de Madrid á Santander venía enganchado al tren correo los lunes, vendrá los viernes.

De esta capital para Madrid saldrá los sábados.

Hoy á las diez y media se han celebrado en la Santa Iglesia Catedral solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de la reina doña Isabel II.

A los funerales han concurrido todas las autoridades y numerosa concurrencia.

En una instancia de la Comisión provincial, elevada al ministerio sobre la forma de la concesión de un arbitrio de 0'25 pesetas por cada cántara de vino que se consuma en la provincia, se ha dictado una real orden por el Ministerio de la Gobernación disponiendo:

1.º Que la autorización otorgada á la Diputación por la Real orden de 8 de julio de 1903, se entienda sin limitación alguna

de tiempo y en las condiciones señaladas en el párrafo primero del artículo 119 de la vigente ley provincial; y

2.º Que se reitere á la Diputación la prevención de que interín no se termine la amortización del empréstito de carreteras no podrá destinarse á otro objeto el arbitrio de 0'25 pesetas sobre cántara de vino que se consuma en la provincia, concedido en aquella disposición.

La Compañía del ferrocarril Cantábrico ha dispuesto que desde el 1.º de mayo próximo presten los trenes el servicio que se expresa á continuación:

De Santander á Cabezón de la Sal.—Salidas de Santander á las 7'30 y 11'30 de la mañana, y 2'45 y 6'40 de la tarde.

De Cabezón de la Sal á Santander.—Salidas de Cabezón á las 7'15 y 11'55 mañana, y 2'50 y 6'30 tarde.

Los días de mercado y ferias en Torrelavega admitirá pasajeros un tren discrecional de mercancías que saldrá de Torrelavega á las cuatro de la tarde para llegar á Santander á las 5'51.

Ayer fueron examinados quince de los aspirantes al ingreso en el Cuerpo de la guardia municipal.

El tribunal no calificó por quedar pendientes de exámen otros nueve aspirantes.

La Compañía del ferrocarril del Norte ha dispuesto que, á partir del día 2 de mayo de 1904 y hasta nuevo aviso, se suprime la circulación del tren discrecional de mercancías, número 1.083, que sale en la actualidad de Bárcena á las 8'10 para llegar á Santander á las 11'31.

Como consecuencia de esta disposición, á partir del referido día 2 de mayo de 1904 y hasta nuevo aviso, circulará diariamente entre Bárcena y Santander el tren discrecional de mercancías, número 1.085, que saldrá de Bárcena á las 5'55 y llegará á Santander á las 9'19.

PROVINCIALES

El Alcalde de Torrelavega ha remitido á este Gobierno la relación rectificada de las fincas que han de ser expropiadas por la Compañía del ferrocarril del Norte, para la línea férrea que, partiendo de la estación de Torrelavega, vaya á empalmar con la del Cantábrico, sustituyendo así el ramal que debía llegar á la Requejada.

La cobranza de las contribuciones correspondientes al segundo trimestre tendrá lugar en los pueblos de la zona de Potes en los siguientes días del mes de mayo:

Potes, 1 y 2; Tresviso, 3; Pasaguero, 4 y 5; Cabezón de Liébana, 6 y 7; Vega de Liébana, 8; Castro-Cillorigo, 10 y 11; Camaleño 13, 14 y 15.

Se ha solicitado por don Jacinto Uzcúndun autorización para construir un ramal de vía férrea, con placa giratoria y empalme en la estación de Boó, para el servicio de los almacenes de su propiedad en aquel pueblo.

El Alcalde de Pesquera, se ha dirigido al Gobernador participándole que en término Santiurde de Reinosa hay un puente llamado de "Frecinos", que resulta inservible para el tránsito, lo cual ocasiona grandes perjuicios á los dueños de fincas de aquel término así como también á los dueños de ganados que en esta época del año necesitan utilizar el puente, habiendo ocurrido que la corriente ha arrastrado algunos ganados.

Añade el Alcalde de Pesquera que desde hace diez meses ha dirigido constantes reclamaciones al Alcalde de Santiurde de Reinosa para que se proceda al arreglo del puente, sin que sus gestiones hayan dado resultado.

El Gobernador ha dispuesto que informe el Alcalde de Santiurde sobre el asunto procediendo á la recomposición del puente, si resulta cierta la denuncia.

El Alcalde de Castro Urdiales ha remitido á informe del Gobernador el plano y presupuesto para la construcción de un balneario en la playa de aquella villa.

Al propio tiempo el Alcalde interesa la urgencia en el asunto á fin de facilitar trabajo con dichas obras á los trabajadores que carecen de él.

La Comisión provincial en su sesión de ayer acordó informar al señor Gobernador

civil en las cuentas municipales de los Ayuntamientos de Pesquera y Riva Montán al Mar; en el expediente de la mina *D. María á San Antonio*, número 12 730, de Cartes y Reocin; en el expediente de aprovechamiento de aguas del río Deva solicitado por don Juan Miño; en los recursos interpuestos por don Francisco Gómez Gandarillas y don José Alvarez Aja contra los Ayuntamientos de Penagos y Laredo respectivamente; admitir á don Pedro Herrero la excusa de vocal de la Junta administrativa de Ontaneda, por hallarse enfermo, y autorizar al Alcalde de Riotuerto para que con las condiciones señaladas por el director de carreteras atravesase la provincial da Anero á la cañada con dos caminos vecinales.

Para el Alcalde de San Miguel de Aguayo han sido pedidos á este Gobierno civil tubos de linfa vacuna para cuarenta vecinos de aquel concejo.

GENERALES

La recaudación del Tesoro en el primer trimestre de este año, según los estados publicados por la *Gaceta*, ha ascendido á millones de pesetas 224,7 contra 221 en igual período del año anterior, por lo que resulta un aumento á favor de este año de millones 3,7.

Los aumentos y disminuciones por los diversos conceptos, son de escasa cuantía.

Recaen las bajas en la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, en la industrial y de comercio, en el impuesto sobre utilidades, en el de carruajes de lujo, en Aduanas, en el de Consumos y en el timbre.

Los aumentos han sido sobre Derechos reales, minas, cédulas, pagos del Estado, azúcares, alcoholes, transportes, tabacos, cerillas y redención del servicio militar.

Los pagos por Obligaciones generales y Obligaciones de los departamentos ministeriales, han ascendido durante el primer trimestre de 1904 á millones de pesetas 114,1 contra 107 en igual período del año anterior.

Se evita la molestia y peligro de la operación para extraer los callos, usando el Callicida Escrivá, que se vende á 6 reales el frasco. Su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona, (Fernando VII, 7), recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento.

EFEMÉRIDES

TIPOGRAFICAS

1561.—En el Parlamento francés se examinan las declaraciones y las prerrogativas concedidas por los reyes de Francia á los libreros y á los impresores, y confirmadas por Carlos IX en 1560.

Para que tuvieran fuerza de ley era indispensable que los tales privilegios fuesen confirmados en que cada reinado, comprobados y registrados por el Parlamento en París.

1803.—Koenig y Bauer inventan la primera máquina de imprimir.

TELEGRAMAS

Madrid 28

El día 2 saldrá de Madrid para Andalucía, con objeto de acompañar al Rey, el ministro de Instrucción pública señor Domínguez Pascual.

El recibimiento hecho á don Alfonso en Málaga ha sido entusiasta.

La muchedumbre que acudió á los muelles aclamó al joven monarca.

Desde el desembarcadero hasta la Catedral no cesaron las aclamaciones.

El carruaje en que iba el Rey acompañado del Alcalde y del ministro de la Guerra al llegar al templo estaba completamente lleno de flores.

Comunican de Castellón que en el escrutinio de las elecciones verificadas el domingo ha sido proclamado diputado el señor Navarro-Reverter.

El señor Maura es casi seguro que no irá á Sevilla para acompañar al Rey.

En Cieza han vuelto á reproducirse los desordenes.

La benemérita disolvió á los amotinados.

El ministro de Marina ha firmado una real orden concediendo un millón de pesetas para la compra de materiales con destino á los Arsenales.

Dicen de Melilla que en aquella plaza se activan los preparativos para recibir al Rey.

Los señores Maura y Rodriguez San Pedro han vuelto á conferenciar acerca de la cuestión de Marruecos.

La conferencia ha durado más de dos horas.

El presidente de la República francesa Mr. Loubet ha salido hoy para Nápoles acompañado del Rey de Italia.

Importantes fuerzas rusas protegidas por la escuadra de Vladivostok se hallan á 30 kilómetros de Geusan.

El señor Sánchez Guerra con motivo de la enfermedad de su hija ha desistido de ir á Andalucía.

En el Consejo de ministros celebrado

hoy solo se ha tratado del presupuesto del ministerio de Instrucción pública, que ha quedado casi ultimado.

Dícese que el actual Gobernador de Barcelona señor González Rothwos pasará en breve á ocupar un alto cargo en la corte.

Encuéntrese en Jerez de la Frontera el eminente literato don José María de Pereda.

Comunican de San Petersburgo que se ha recibido un despacho de Alexeieff en el que da cuenta de que la escuadra rusa de Vladivostok que manda el almirante Yessen se encuentra en alta mar.

Confirma la entrada de barcos de esta escuadra en el puerto de Gensan situado al Nordeste de Corea.

Dice Alexeieff que el almirante Yessen llegó con la escuadra á la altura de Gensau.

BOLSA

MADRID	DIA 28
Deuda 4 % interior al contado.	75 80
Id. 5 % amortizable.	96 85
Acciones del Banco de España.	478 00
Compañía de Tabacos.	422 00
" Norte de España.	00 00
Obligaciones de Ariza á Valladolid.	000 00
París á la vista.	39 25
Londres á la vista.	34 96

EL CORREO DE CANTABRIA

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.



RESTAURANT EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
Calle Hernan *és* (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELEFONO NÚM. 209
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES
Plato del día: Vaca á la provenzal.
HAY SALMÓN

PROBAD EL COGNAC DOMEQO de Santander.

Distilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de a. alisis.

PARIS 1900

Antonio del Campo Echeverria

"PLUTARCO MONTAÑÉS"

Ensayo de un catálogo biográfico de **MONTAÑESES ILUSTRES**

CON UN PRÓLOGO DE

Don Ildefonso Llorente Fernandez

PRECIO: 3 PESETAS

Se halla de venta en la Administración de este periódico.

MUELLE, NUM. 8

Tu ausencia es la que ha encanecido mis cabellos—añadió olvidando en medio de su pasión paternal que antes de su regreso y de conocer la traición de su esposa había ocupado la madre un lugar tan grande como ella en su corazón. Pero ya estamos reunidos y nada os separará. ¡No he pagado muy caro este momento de suprema alegría, y si fuese preciso sufrir diez veces más para gozarle de nuevo, no vacilaría en someterme á ello. ¡Encontrar á mi hija y encontrarla tal como eres! ¡Tan buena como hermosa!

—¿De modo, papá—repuso la joven con una sonrisa—que soy lo que tú hubieras querido que fuese? ¿Soy la hija que habías soñado? ¿Me he hecho lejos de tí lo que hubiese hecho á tu lado?

—¿Ah, mucho mejor, cien veces, mil veces mejor!

Steinbach, furioso contra sí mismo, se habia separado á algunos pasos de distancia, y lloraba sin poderse contener.

Por el llanto que nublaba sus ojos no advir-

hija y que nadie nos separará ya.

En aquel momento llamaron con precaución á la puerta del despacho.

Delmont dió un salto, abrió la puerta y recibió á Georgina en sus brazos.

La joven habia tomado un coche y le habia ofrecido veinte francos al cochero para que la llevase á escape tendido.

—¡Padre mío!—exclamó.

—¡Georgina! ¡Hija mía adorada!—murmuró el pobre padre sofocado por la emoción.

Y al mismo tiempo se separaron mutuamente contemplándose un momento como si se viesan por primera vez.

—Quitate esas gafas tan feas, que vea por fin tus ojos—dijo la joven riendo.

Y diciendo esto le quitó las gafas y las arrojó lejos de sí.

Entonces la cogió Jorge en brazos, la llevó á un sillón, se arrodilló delante de ella y la cogió las manos.

—¡Pobre hija mía!—decía—¡Cuánto has sufrido por mí! ¡Y cuánto he sufrido yo lejos de tí!

chase, prometiéndole reunirse con él una hora después.

—Tienes razón—pensó.—Cometería alguna atrocidad. Ya he cometido bastantes imprudencias. Se trata de ella como de mí mismo, y no tengo el derecho de querer lo que no quiera ella. ¡Es preciso obedecerla!

Cambiando entonces bruscamente de resolución, se dirigió rápidamente á casa del abogado como si creyese que su hija le esperara ya allí.

Cuando llegó y vió que no estaba, sufrió un desengaño muy grande.

Se dejó caer en una silla para tomar aliento, pues habia salvado en una carrera la distancia desde la casa de su hija á la del abogado.

Steinbach le contemplaba con acombro, lleno de inquietud, pudiendo leerse en sus ojos estas palabras,

—¡Habrá cometido otra imprudencia! ¡Me lo esperaba, estaba seguro de ello! ¡Ha cometido una empresa superior á sus fuerzas!

En fin, después de haber recobrado Delmont

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

Correo general de Madrid: llega, 10'20 mañana; sale 2'45 tarde.

Bilbao, correo: llega, 11'15 mañana; sale 12,25 tarde.

Bilbao, mixto: llega, 4'30 tarde; sale 7'30 de tarde.

Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale 2'25 tarde.

Cabezón de la Sal, mixto: llega 4'50 tarde; sale, 11'15 mañana.

Torrelavega, mixto: sale 8'10 mañana.

Peatonales a Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román salen a las tres de la tarde.

Entrega de apartados: de 9 a 10'15 mañana, de 11'40 a 2 tarde y de 3'30 a 5 tarde.

Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana, 12'25 a 1'15 tarde y 3'30 a 5 tarde.

Entrega de valores declarados y objetos ase-

gurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Entrega de correspondencia de lista: de 9 a 10'15 mañana; de 12'30 a 2 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Reclamaciones e incidencias de certificados de 9 a 11 mañana y de 3'30 a 5 tarde.

Salida de carteros: a las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.

Recogida de buzones: a las 10 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos e impresos presentados [por las empresas: de 8 a 11 mañana.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: mixto a las 7'36; correo 17'15.

Llegadas a Santander: mixto 18'45; correo a las 9'36.

Tren de mercancías.—Sale para Bircena a las 6'09 de la tarde, y llega otro de Bircena a las 11'31 de la mañana.

FERROCARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7'55, 11'30, 14'45 y 17-45.

Salidas de Cabezón a Santander: 7'40, 11'55, 14-50 y 17-35.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán

stos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.

FERROCARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander (Fielato).—Para Bilbao, a las 7'40, 12'50 (correo) y 17'00.

Para Marrón, a las 17'25.

Para Solares, a las 8'20, 10'05, 12'05, 14'50 y 19'05.

Salidas de Santander (Mercancías).—Para Bilbao a las 8'01, 13'11 (correo) y 17'20.

Para Marrón, a las 17'25.

Para Solares, a las 8'36, 10'21, 12'23, 15'08 y 19'20.

Llegadas a Santander (Fielato).—De Bilbao, a las 10'53 (correo), 16'11 y 20'58.

De Marrón, a las 9'12.

De Solares, a las 8'07, 10'27 12'59, 15'08 y 18'50.

De Solares a Orejo (trenes mixtos).—Salidas de Solares, a las 17'35 y 20'15.

Salidas de Orejo, a las 17'50 y 20'32.

Llegadas a Orejo, a las 17'38 y 20'18.

Llegadas a Solares, a las 17'53 y 20'35.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo,

Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpias, En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas Santaña y Laredo.

En Gama, coches a Santaña. En Borlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO

A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 8'33, 11'2a correo, 14'23 y 17'48.

Salidas de Ontaneda: 7'42 correo, 11'36, 14'40 y 17'57.

Llegadas a Ontaneda: 10'18, 13'11, 16'07 correo y 19'32.

Llegadas a Santander: 9'27 correo, 13'12 16'27 y 19,33.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'4 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 5 1'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.

NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana a las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas enteras.

IDIOMA INGLÉS EN INGLATERRA

AL COLEGIO CHEPSTOWY CARDIFF

PARA JÓVENES ESPAÑOLES

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE

de ANDRES Y FABIA Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:

Inapetencias, Acideces,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,

Vaidos, Vómitos,

Estreñimiento dolores de cabeza,

y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a gotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas bote.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Violonne, y en las principales Farmacias.

PAPEL VIEJO

Se vende una gran partida en esta imprenta

MUELLE, NUM. 8

el aliento, le refirió todo lo ocurrido.

Steinbach escuchó el principio con rostro serio, dispuesto a dirigirle una reconvencción; pero poco a poco se fué sintiendo conmovido.

Cuando Delmont terminó, le faltó poco para llorar.

—¡Qué corazón!—exclamó.—¡Qué niña!—¡Qué valor! ¡El dedo pequeño de esa criatura vale mas que nosotros dos juntos!

—¡Ah, sí, sí!—exclamó.—Delmont estrechando al abogado entre sus brazos.—¡Ah, vos también la amáis y la estimáis como se merece!

—¿Quién diablos no la amaría?—murmuró el abogado desasiéndose de los brazos de su amigo.

Sin embargo, todo eso es muy grave—añadió intentando combatir su entusiasmo y reconquistar su sangre fría.

¿Estáis seguro que no os han reconocido los otros?

—¿Mí mujer? No. ¡Me cree muerto, con lo cual es muy feliz!—repuso Delmont con ironía.

—¿Pero y el cura?

—¿El cura? ¡Es imposible! Si la viuda de Delmont no reconoce a su marido, ¿cómo queréis que le reconozca un extraño que no le ha visto, después de todo, más que unas cuantas veces?

—¡Eso es una razón! Yo desconfío siempre mucho de la gente de iglesia. Tienen la perspicacia diabólica de la sagacidad, que vale tanto como la del corazón. En fin, si Georgina es la única que sabe la verdad, puede que después de todo valga más así, Vuestra posición será menos falsa. Además, la consultaremos. Ella nos guiará, No tenemos por completo el derecho de obrar, a riesgo de perjudicarla, sin contar con su aprobación.

—Eso es lo que yo venía pensando al dirigirme aquí.

—Mientras tanto os han puesto en la calle para no poder volver más a esa casa. ¿Y ese proyectado matrimonio con Julio Florestan? ¿Cómo salir de él?

—No lo sé. Lo único que sé es que no se casará con ese miserable, que he encontrado a mi

tió que había entrado Olivier momentos después de Georgina, y que asistía a aquella escena. El enamorado joven se sentía presa de mi emociones contradictorias ante aquella revelación tan imprevista.

—¿Será ese el secreto que me ocultaba?—se preguntó.

Y al ver las caricias del padre y la hija, la animación extraordinaria que se veía en el rostro de su amaia, el aire de felicidad y el éxtasis con que contemplaba a Jorge Delmont, joven y noble todavía, aunque acabado por los sufrimientos, se decía con amargura:

—¡No piensa ya en mí!—Le quisiera más que a mí.

Se preguntaba también que iba a resultar de aquello para su amor, y si la presencia de Jorge Delmont facilitaría su enlace con la joven, ó si, por el contrario, la dificultaría; si las mismas circunstancias que devolvían un padre a Georgina iban a privarle de su amada.

—¡No comprendía ni veía nada con precisión, pero lo temía todo, y sobre todo era desgracia—